



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 28  
02 DE OCTUBRE DE 2025

*Aprobada en sesión ext. 29 del 17/10/2025  
Ojeda*

En Ancud, a dos de octubre de dos mil veinticinco, se inicia la sesión extraordinaria N° 28 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:22 horas, con la asistencia de los concejales señores **Andrés Ibáñez Saldivia, Javier Cárdenas Cárdenas, Federico Krüger Finsterbusch y Jaime Chepillo Rodríguez**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el alcalde titular don **Andrés Ojeda Care** y actuó como ministro de fe la Secretaría Municipal doña **Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación actas sesiones ext. 23, 24, 25, 26 y 27
- 2.- Aprobación modificación presupuestaria N° 17

Se da inicio al punto en tabla:

**1.- Aprobación actas sesiones ext. 23, 24, 25, 26 y 27**

Se aprueban las actas de las sesiones ext. 23, 24, 25, 26 y 27, previo resumen realizado por la Secretaría Municipal.

El concejal **Chepillo** hace una observación en el acta de la sesión N.º 26, su intervención indica en el punto que no se ve manifiesto, que él lee y repite que leerá textual la evaluación del director, versus una carta, lo que no sale, ya que menciona que es una copia de esta; complementándose el acta en ese sentido.

El concejal **Cárdenas** se abstiene de votar por no haber alcanzado a revisar todas las actas.

**2.- Aprobación modificación presupuestaria N° 17**

Expone don **Juan Millatureo, Director de Contabilidad, Presupuesto y Personal**, quien da a conocer la modificación presupuestaria y su memoria explicativa.

El concejal **Krüger** hace una salvedad con relación al traspaso de la Corporación Municipal relativa a los sueldos de los trabajadores no reconocidos, al respecto la pregunta que hace si es necesario hacer mención a algún criterio que tenga el municipio en relación a recuperar esos montos, pues les asiste una justa duda en cuanto a que ellos debieron haber sido traspasados al sistema y se debió hacer apelación al respecto, cada vez que se transfiere se debiera hacer notar ello, pues posteriormente se les va a decir que han actuado y se acepta sin más. Espera que ojalá pueda existir una visión de tipo jurídica al respecto para en el futuro manejar. Por otra parte, indica que se tiene un prestigio a nivel nacional en básquetbol y le ha tocado recorrer algunas instituciones que participan en esto, pudiendo ver un gran sacrificio que hacen los padres para mantener a sus niños y jóvenes en ejercicios; hacen diferentes tipos de actividades para reunir los fondos y trasladar a los jóvenes, además de pagar su alimentación, que no es mejor; ve con preocupación el por qué se transfiere, es porque realmente es un hecho notorio de la juventud, que les interesa apoyar y en la seriedad de las organizaciones que lo solicitan, para llevar a buen término un gasto que significa para las familias y las personas, en relación a lo que significa trasladarse y los gastos que ello implica, que no siempre se comprende, pues pareciera ser que ellos entregan los recursos, pero hay todo un esfuerzo de fondo; piensa que debe tenerse presente para el próximo presupuesto municipal, sin perjuicio de lo que se va a aprobar ahora. Cree que es bueno hacer énfasis en esta materia, porque si se quiere mantener el



basquetbol en el sitio que se está o mejorar que, a través de su vida útil, nunca han sido capaces como comuna de consolidar el básquetbol en Ancud.

**El señor Alcalde** concuerda completamente con lo señalado. Informa que el día de mañana hay una reunión con los equipos jurídicos de la DEP (Dirección de Educación Pública) y el 8 habría una reunión con la Dirección Nacional de la DEP y todos los gremios, equipos y representantes de las personas que no han sido traspasadas. Estuvieron en una situación que ocurrió la semana recién pasada en Castro, donde se presionó al respecto, pues de alguna forma se había dado una noticia que no iba en la dirección que se quiere y lo que había comprometido el Ministerio, que de los 25 casos que quedaban, que los iba a revisar siempre y cuando no esté judicializado, por lo que los funcionarios retiraron la demanda que tenían para poder ser evaluados, pero esta no se ha hecho como se creía que se debía, considerando que hay personas que están en esa situación, pero que no han sido tomadas las mismas medidas con respecto a otros similares que si fueron reconocidos. En vista de eso, se hará una reunión mañana, donde se va a plantear caso a caso la situación, y espera que de aquí al día 8 existan noticias al respecto. El plazo que ellos se han puesto es no pasar con este tema al año 2026, porque hay un tema de presupuesto, es cosa de multiplicar, es algo que pasa a ser insostenible para el municipio, pues ven la situación en que ese encontró la parte financiera y cómo hoy se tiene que trabajar de la mejor manera posible para llegar a fin de año. Informa que la semana pasada se dio cuenta de que la Corporación Municipal si estaba haciendo bien el trabajo con las personas que no han sido traspasadas porque se generó una reunión con Santiago dese Castro con todos los gremios, con la presencia de los concejales Cárdenas, Ibáñez y Chepillo, donde la información como contrarresto la corporación, dejó descolocado a la gente de la DEP y hoy se está en un escenario en que se va a poder revisar todos los casos y la próxima semana ya reunirse con el Director Nacional de la DEP para ver qué hacer. Se quiere terminar antes de fin de año, pues para el próximo año esto será insostenible, recordando que se está trabajando en como blindar la parte de la corporación en el tema de salud, lo que conlleva una serie de desafíos. Lo más importante es el tema de la dignidad que deben tener estos trabajadores, pues son más de dos años que han vivido esta situación y que se le han vulnerado todos los derechos laborales y eso es algo que deben comenzar a cerrar.

**El concejal Cárdenas** indica que ayer fue el día del asistente de la educación, día en que decidió no saludar a nadie en atención a que serían palabras vacías, entendiendo que hay muchos de los trabajadores que no fueron reconocidos, son asistentes de la educación, hace llegar su mayor respeto hacia ellos. Consulta sobre la 260101 cuenta de devoluciones, la que se está suplementando debido que a la fecha se ha gastado presupuesto vigente y se requiere continuar con la devolución de recursos, cuando existe error, consulta si eso se refiere a AGL.

**El Director de Contabilidad, Presupuesto y Personal** informa que esa cuenta está relacionada a los casos en que un contribuyente deposita erróneamente, se tienen que devolver los recursos, cuando exceden o patentes que ya fueron pagadas en otras comunas o cuando se hace devoluciones a los funcionarios por concepto de fondos globales o caja chica, esa cuenta se relaciona solo a esos conceptos.

**El concejal Cárdenas** consulta sobre la cuenta 259902.

**El Director de Contabilidad, Presupuesto y Personal** indica que están los 5 millones relacionados a la cuota 28 del convenio de reintegro AGL 2021 de la Corporación Municipal.

**La Secretaría Municipal** somete a votación la aprobación de la modificación presupuestaria:



El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 17 de fecha 23 de septiembre de 2025, que contempla estimación de mayores ingresos por M\$115.343, mayores ingresos por M\$5.000, menores gastos por M\$10.000 y un aumento de gastos de M\$130.343, en los subtítulos, ítems, asignaciones y subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, acordó otorgar las subvenciones a las siguientes instituciones, para los fines señalados en la memoria explicativa:

INSTITUCION	MONTO M\$
<b>Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor</b>	<b>35.843</b>
<b>Club Deportivo de Basquetbol Femenino Magisterio de Ancud</b>	<b>1.500</b>
<b>Club Deportivo Fátima Ancud</b>	<b>1.500</b>
<b>Club Nuevo Horizonte de Inés de Bazán</b>	<b>2.000</b>
<b>Agrupación de Artesanos y Oficios de Ancud</b>	<b>2.000</b>
<b>Club Deportivo Manao</b>	<b>2.000</b>
<b>Escuela de Basquetbol Femenina de Ancud (EBFA)</b>	<b>2.500</b>

Con lo cual, agotado el único punto en tabla, el señor Alcalde pone término a la sesión a las 09:46 horas, agradeciendo la presencia de los concejales.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL:  
<https://www.youtube.com/watch?v=fuaRjeQXBDo>



LAV/lav